

EL NOTICIERO

Periódico de avisos y noticias

Año V.

Ciudadela de Menorca, viernes 21 de Agosto de 1896.

Núm. 456.

Sr. Director de EL NOTICIERO

SUMARIO.—El Batallón Provisional.—Brillante encuentro. — 14 muertos.—Diversas acciones.—La herencia de José Maceo.—La enfermedad del hermano.—Bando importante.—El General Muntaner.—Hecho que merece consignarse.— Los detenidos.

Constante en mi afán de seguir los pasos bélicos de nuestro batallón Provisional de Cuba y considerando como las más interesantes las noticias que a él se refieren, no puedo menos de continuar esta *correspondencia* sin consignar lo primero, el brillante hecho de armas que dicho batallón llevó a cabo.

El teniente coronel del Provisional de Cuba salió de San Felipe para practicar reconocimientos por varios puntos siguiendo rastro del enemigo.

En Zayas la vanguardia persiguió a los rebeldes, haciéndoles un muerto.

En la madrugada del 21 salió de San Felipe la columna Perol a cuyo frente marchaba este prestigioso militar que tanto está baqueteando a las partidas que tenemos en esta zona; dirigiéndose a la finca *Lombillo*, ingenios *La Julia* y la *Gia*, *Azcárate*, *Gómez* y *Zayas* donde dió principio el tiroteo con un grupo insurrecto, al que le hicieron un muerto, recogiéndole un peabody, un revólver y un machete.

Siguiendo el rastro del enemigo hasta la finca *La Teresa*, encontraron y batieron avanzadas de la partida de Alberto Rodríguez, continuando en persecución de ellas hasta San Antonio Alegre, en cuyo punto estaba el grueso de la partida. Los bravos soldados, al encontrar los enemigos de España, se llenaron—como siempre—de entusiasmo; la caballería avanza y los traidores pagan, en parte, su osadía, dejando sobre el campo 14 muertos de arma blanca, un prisionero titulado secretario del cabecilla Rodríguez, que llevaba encima una cartera con documentos y correspondencia, así como el *diario de operaciones*. Se les cogieron, además, 12 tercerolas y escopetas, 2 revólveres, 16 machetes, 24 monturas y 30 caballos vivos. La columna tuvo un soldado muerto y el práctico de 2.º Tomás García, y 2 contusos.

El prisionero se llama Emilio Cardison, y según tengo entendido es *pájaro de cuenta* el secretario de Alberto Rodríguez.

Si la historia de esta columna no fuese ya conocida anteriormente, esto bastaría para acreditar su valor, sus buenos deseos y la dirección acertada de su teniente coronel, Sr. Perol, quien desea pasar desapercibido—tal es su modestia—menos en el combate que allí, al frente de sus entusiastas oficiales y soldados dirige, siempre en los puntos de mayor peligro, dando aliento a los incansables soldados y haciendo por consiguiente de cada encuentro una gloriosa victoria.

Tiene además una condición más a su favor el Sr. Perol y es que conoce a las mil maravillas a sus oficiales y sabe que en cada uno tiene un valiente, decidido y experto, que en el momento crítico del combate todos con valor digno de loa buscan las posiciones estratégicas para triunfar del traidor enemigo, sin cuidarse de sus vidas.

La columna Perol salió el 27 encontrando rastros en Pacheco y Rio Hondo de haber acampado allí partidas de Castillo y Rodolfo. Las alcanzó en Culebra persiguiéndolas hasta San Nicolás donde se fraccionaron en varios grupos.

Las partidas tuvieron cinco muertos y se les cogieron 7 reses que tenían para almorzar.

Por nuestra parte, tres heridos.

Escuso todo comentario.

Continuó en Oriente, y se cree que no haya desaparecido, la excitación entre los rebeldes blancos y negros, motivada por la muerte de José Maceo y su sustitución por Cebreco. No están menos divididos también por razas los rebeldes de Vuelta Bajo, aunque por ser más apurada su situación, se manifiestan menos las diferencias.

No parece tan cierta la noticia dada por un titulado teniente presentado, de que Antonio Maceo está herido de bala en una pierna, porque hace fecha que el audaz mulato no se pone al alcance de las balas para ello. Mas seguro es que la persecución, los trabajos y las escaseces han desmoralizado las partidas, lo cual se ve de modo indudable en las muchas y muy continuadas presentaciones, pudiendo llegar a calcularse en 25 las bajas diarias que tiene la rebelión en un mes a la fecha, solo por los individuos que se acogen a indulto, algunos de los cuales piden y obtienen puesto en las guerrillas para perseguir a los rebeldes.

El día 19 decían desde Pinar del Río a un periódico de esta capital:

«Persona conocedora y vecino cercano de la Loma del Rubi, en Cayajabos, nos manifiesta que Antonio Maceo fué herido en la acción que dió el general González Muñoz, en Reyes, campamento que se tomó a la bayoneta después de pasar las lomas Oleaga y Zarco y que tanto defendieron los insurrectos.

En el campamento de Reyes se hallaban Maceo, Banderas, Perico Diaz y Sotomayor con 300 hombres y cuando penetró González Muñoz con el regimiento de Isabel la Católica y una sección de caballería, atacando por el costado izquierdo del enemigo, a quien envolvió y quemó las casas donde se hospedaban, Antonio Maceo y muchos de sus ayudantes, entre los cuales también una

concubina, salieron heridos algunos de ellos y Maceo de gravedad, pues hubo que cargarle en catre porque él no podía valerse.

Se le llevó a curar a la casa de un campesino que vivía en el interior de la sierra, punto donde ningún soldado había puesto su planta, hasta el día de la acción.

Hace días que sabíamos esto, pero nada habíamos querido decir, porque dicha sea la verdad, lo dudábamos, por más que lo supiésemos por buen conducto, pero ha desaparecido esa duda, al saber que Bermudez y Banderas, con fuerzas de alguna importancia, han cruzado del Sur por la carrera de la Coloma con dirección a Tirado, y por las Lomas la partida que manda el cabecilla Sotomayor, con dirección a Guañe.

Nuestro paisano Weyler promulgó el 26 el siguiente importantísimo bando.

Competentemente autorizado por el Gobierno de S. M., vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero.—A todo individuo que facilite a nuestros cruceros de guerra el apresamiento de cualquier buque de vapor con una expedición filibustera, se le gratificará, por el Tesoro de esta isla, con la suma de veinticuatro mil pesos en el acto que se realice la presa; y con la de nueve mil pesos por cada embarcación de vela de más de doscientas cinco toneladas en iguales circunstancias que la anterior.

Artículo segundo.—Queda exento de toda clase de responsabilidades el capitán del buque que sea apresado.

Habana, 26 de Julio de 1896.—*Valeriano Weyler*.

Ya sabéis pues, ciudadelanos, ahora que *la cosa está mala* procurad descubrir los gérmenes de alguna expedición filibustera, por *Cala'n Busquets*, *Santandria* ó *Cala'n Blanes*; para poder alcanzar los ¡24.000! duros ó pesos como dicen por acá.

Ojo y *cap a Cala'n Busquets*.

El general mallorquín Muntaner llegó de Sagua a esta el día 26.

Un hecho que merece consignarse:

A una legua del pueblo de los Palacios, Pinar del Río, vive, luchando con los horrores de los tiempos y con la miseria por la escasez de trabajo, la familia de don Antonio Alonso, antiguo voluntario, retirado del servicio. El 18 por la noche se presentó en la humilde vivienda de la familia un insurrecto exigiendo armas.

—No tengo ninguna—contestó don Antonio.

—¿Y el fusil de voluntario?

—Hacé tiempo que lo entregué en el pueblo.

—¡Pues toma! exclamó el insurrecto ti-

rándole de repente un tajo con el machete, que le causó una herida de consideración en una mano. Ante el atentado bestial la madre de don Antonio Alonso, al ver herido a su querido hijo, ciega de cólera y sublime amor de un salto se abalanzó sobre el infame que hizo correr la sangre, y en lucha desigual, gritando, pidiendo venganza y forcejeando con el insurrecto, logró echarlo al suelo apretándole el cuello...

Y, en aquella lucha tremenda, donde sólo se escuchaban las interjecciones del insurrecto y las palabras de ¡cobardel que profecía la madre; en medio de aquel sublime cuadro de terror para el resto de la familia, que contemplaba la escena presa del espanto consiguiente, un grito angustioso surgió de los labios de la madre.

—¡Antonio, que me matan!

Y, entonces el hijo, en defensa de la madre, con una estaca que allí tenía, comenzó a apalear al insurrecto, con furia tal que, a los breves momentos, lo convirtió en cadáver.

Entre las varias personas detenidas en esta capital por motivos políticos y de que hablé en mi anterior correspondencia del 20; figuran el Ldo. D. Miguel Viardi, abogado y Diputado provincial; Dr. Gabriel Casuco, catedrático de la Facultad de Medicina en la Universidad y Dr. D. Francisco Alacán, catedrático y secretario de la Facultad de Farmacia; los cuales continúan detenidos en «La Cabaña» y a disposición de las autoridades militares.

Sin más querido Dr. me despido, pues debo acudir a la «Quinta de Salud» del Centro de Dependientes, donde tengo enfermo un amigo mio, ciudadelano, aunque nó de gravedad.

Cuente siempre entre sus más affmos. y s. s. q. b. s. m.

FERNANDO.

Habana 30 de Julio de 1896.

Las prisiones de ayer

Llamó la atención de los trasnochadores, en las primeras horas de la madrugada de ayer, el movimiento de fuerzas de la Guardia civil a pié que cruzaron la ciudad en todas direcciones.

Frente nuestra redacción, el Sr. Lostau junto con otros caracterizados republicanos estuvo comentando el hecho que dejamos dicho; luego continuaron su paseo por la calle de Fernando y plaza de S. Jaime y allí vieron también varias parejas de la Guardia civil, que cruzaron desde la calle del Obispo a la de la Ciudad. Despues cada cual se fué a acostar.

D. Baldomero Lostau llegó a su casa y a cosa de las tres menos cuarto de la madrugada presentose en su domicilio un oficial, acompañado de un sargento, un cabo y cuatro individuos todos de la Guardia civil, los cuales manifestaron que les llevaba allí una orden de prisión librada contra el Sr. Lostau. Parece que la señora de Lostau pidió a

los guardas que se sirvieran exhibirle el auto judicial que autorizara la detención, y como se manifestara por los agentes de la autoridad que, dada la suspensión de garantías constitucionales no era necesario este requisito, el Sr. Lostau no opuso el menor reparo a seguir a los de la benemérita, que le condujeron al cuartel de Atarazanas.

Cuantos se fijaron en el movimiento de las fuerzas é intentaron penetrar el motivo, encontraron solo reserva mas absoluta. Sin embargo, pudieron ver que se verificaban algunas prisiones, pues pasaban las parejas llevando a los detenidos y en segunda se esparció la voz y a las primeras horas de la mañana y luego en todo el día no se habló de otra cosa.

El letrado D. José M.^a Vallés y Ribot se encontraba también en su domicilio a las tres de la madrugada, cuando llegaron un teniente, un cabo y dos guardias de la benemérita procediendo a su detención.

También fué el Sr. Vallés conducido a Atarazanas, y se nos asegura que ocupa un calabozo con los Sres. Ardid y Bonsoms.

En Martorell fué detenido casi a la misma hora el conocido *Xich de las Barrequetas*, que en el tren primero de la mañana fué traído a Barcelona é incomunicado también en Atarazanas.

Dos parejas detuvieron en Molins de Rey a Bartolomé Bonsoms, cafetero de aquella localidad, el cual pasó a reunirse con los demás presos en el mencionado cuartel.

También se trató de prender al conocido republicano Palet de Rubí pero con este pasó una cosa digna de mención, si no nos engañan las noticias que nos han comunicado.

Parece ser que la guardia civil tomó todas las salidas de la casa y luego llamó a la puerta. Abriose una ventana y asomó la cabeza el propio Palet de Rubí, que al ver a los guardias dijo: «Ya baixo», retirándose inmediatamente.

Transcurrieron los minutos y como no bajaran a abrir la puerta, se decidió la fuerza armada a entrar por su propia autoridad. Registrada la casa desde los bajos al desván, resultó que Palet se había escapado, sin que fuese posible averiguar por donde.

En el domicilio del Sr. Bau, en la calle de Pelayo, presentáronse los guardias también a la madrugada, pero el Sr. Bau alegó su enfermedad, hizose comparecer un facultativo que certificó no podía ser trasladado y quedó con guarda de vista detenido en su habitación.

Al Sr. Closas lo prendieron un capitán y cuatro guardias, la misma fuerza prendió al Sr. Ardid, todo esto hecho con gran reserva y sobretodo guardando muchas consideraciones a los detenidos.

Mientras se verificaban todas las detenciones que hemos narrado, en Mataró prendian a los Sres. Viñas. Grau y Franquesa, todos pertenecientes al comité federal de aquella ciudad los cuales se dice si fueron visitados por el Sr. Estebañez antes de venir este señor a Barcelona.

En Sans fué detenido el industrial Sr. Gili, a las dos de la madrugada, cuando estaba

cuidando a su esposa que acababa de dar luz a un robusto niño. Puede suponerse la alarma que reina en aquella casa.

En Hostofranchs las parejas de la guardia civil procedieron a la prisión de D. Pedro Parés y D. Carlos Borrás.

El número de presos según datos oficiales es de quince, todos los cuales se hallan en Atarazanas, excepto uno, el Sr. Andreu, que está según parece, en los Dochs.

Con respecto al exministro republicano D. Nicolás Estevanez, sólo pudimos saber en el Gobierno vicil que no se encontraba ya en la dependencia que ocupó, en el segundo piso, en días anteriores.

D. Pedro Corominas, conocido por sus ideas republicanas centralistas, nos dicen que ha sido preso.

Un teniente de alcalde del Ayuntamiento de Gracia, D. Francisco Roura, fué preso también y con él D. Pedro Llonch de Las Corts y D. Juan Benaiges, los cuales junto con los demás ocupan siete habitaciones de las que en Atarazanas tiene para sí destinadas el cuarto regimiento de zapadores minadores.

Parece que se ha permitido a los detenidos que escribieran a sus respectivas familias pidiéndoles comida, que les ha sido servida oportunamente.

Lo que no han podido lograr las familias de los presos, ha sido visitarles, pues se ha mantenido la más rigurosa incomunicación.

Por rumores públicos hemos podido saber que las detenciones no han sido efectuadas por orden gubernativa, y hasta se ha hablado de conferencias telegráficas celebradas con las autoridades superiores de Madrid, de donde quiza hayan procedido las órdenes para llevar a efecto estas prisiones.

De uno de los detenidos, el industrial señor Gil, se nos dice que ninguna idea política determinada ha expresado nunca, siendo en cambio su hermano el que profesa los ideales republicanos.

Los encargos que se quieran entregar a los presos deben llevarse al cuartel de Atarazanas, por la mañana de siete a ocho y de once a una y por la tarde de cinco a siete. No los reciben los interesados sino por intervención de la guardia civil que está guardándolos.

Como decíamos en la edición de anoche para no hacer pagar a inocentes, como sucedería si el periódico sufriese un percance, pues son muchas las familias que de él viven, nos concretamos a dar a conocer las noticias que corren, estando dispuestos a rectificar cuantas se nos demuestren que no son ciertas.

Por esta causa nos abstenemos de hacer comentarios.

Los que hizo el público en los primeros momentos que se enteró de las prisiones que se habían efectuado, sin conocer los nombres de las personas presas, fueron atribuirlos a la causa que ha motivado la suspensión de garantías constitucionales; pero luego, al saber quienes eran los presos no dudó que se trataba de otra cosa completamente distinta, proveniente de alarmas existentes en

las esferas oficiales, que empezaron a traducirse con la prisión del Sr. Estébanez.

Por último, como rumores que hemos podido recoger, se dice que esta noche se habrán efectuado nuevas prisiones, habiendo sido varios los republicanos federales que se han puesto en cobro por si acaso se había pensado en prenderles.

Como habrán notado nuestros lectores, los presos pertenecen a las dos fracciones del partido republicano federal, lo mismo de la que reconoce por jefe a D. Francisco Pi y Margall, que a la que separada de su obediencia, se alió con los elementos revolucionarios del partido progresista. Una sola excepción la constituye D. Pedro Corominas.

Noticias generales

Madrid 15.—D. Carlos de Borbón ha sido visitado en Lucerná, donde se encuentra en la actualidad, por un periodista suizo, al que ha hecho algunas declaraciones acerca los sucesos de España.

Examinando el pretendiente la situación, júzgala sumamente difícil, añadiendo que es indispensable para levantar nuestro prestigio establecer una alianza con Francia y Rusia.

Hablando del general Martínez Campos ha dicho D. Carlos que efectivamente era un gran soldado, glorioso pasado, pero que su gestión en Cuba ha sido desgraciadísima.

Entiende el interrogado que el rigorismo del general Weyler no ha hecho otra cosa que agravar la situación de Cuba.

Referente a la actitud que tomará el partido carlista, atendidas las actuales circunstancias ha guardado el pretendiente la más absoluta reserva.

Madrid 18.—Han fallecido víctimas del vomito el capellán del batallón de Arapiles don José Zorrilla y el teniente de la guardia civil, D. Claudio Gordojuelas.

—Añaden de la Habana que ha sido detenido el abogado D. Oscar Reyes y tres personas de dicha capital, acusadas de complicidad con los rebeldes.

A los detenidos se les han ocupado muchos papeles que les comprometan.

GACETILLA

El tanto por ciento con que salen gravados los censos con respecto a la contribución de inmuebles y sus recargos del corriente año económico es como sigue: Por cada cuartera de trigo censo dos pesetas diez y ocho céntimos; Por cada libra censo, antigua moneda del país, cuarenta y ocho céntimos de peseta.

Desde ayer que se halla la estación telegráfica aislada, debido al temporal reinante, motivo por el cual no venimos recibiendo nuestro servicio teleográfico de la Corte.

Desde las primeras horas de la tarde de ayer parece como si nos halláramos en el rigor del invierno, con la única diferencia de que no ha bajado mucho la temperatura.

A eso de las tres empezó a cubrirse el horizonte y a las cinco cayó una fuerte granizada primero, habiéndose recogido algunas piedras del tamaño de almendras, y fuertes chuparrones después, además de los truenos y relámpagos que continuaron durante toda la tarde.

Una de las chispas eléctricas cayó en el predio *Són Cabrisés* pudiéndose contar como milagro el que no se tuviera que lamentar ninguna desgracia personal.

Los desperfectos causados por la chispa según nos cuenta uno de los albañiles que se hallaban trabajando en aquel predio son los siguientes:

Hizo astillas parte del pasamano de la mirandilla de la azotea y arrancó en parte la puerta, haciéndolo por completo en uno de los desvanes. Luego en una de las dependencias de la planta baja, y que habita también el colono, hizo una pequeña grieta en la pared, cayendo parte de la cal de la misma.

Cuando cayó la chispa hacia lo más cinco minutos que había concluido los trabajos que hacia en esta última dependencia uno de los albañiles que se hallaban bajo el cobertizo.

El número de personas que en el mencionado predio se habían refugiado eran 14.

La parte del edificio que habita el dueño de la finca, no pudieron registrarla por hallarse cerrada, ignorando si en ella resultó algún desperfecto.

Durante toda la noche y parte del día de hoy han continuado las lluvias.

En el *Boletín Oficial* se publica un anuncio en el cual se hace saber que el Excmo. señor General 2.º jefe encargado del mando de la Capitanía General de estas islas, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 4.º de la real orden circular de 11 del actual que extractamos tomándola del *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, ha dispuesto que la concentración de los reclutas excedentes de cupo del reemplazo de 1894 tenga efecto el día 23 del próximo mes de Septiembre y que se les admita la redención a metálico hasta las doce de la mañana del día 22 del indicado mes de Septiembre.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 4 de la Ley Provincial vigente, el gobernador de esta provincia convoca a elecciones para la renovación bienal de la Diputación de estas islas.

Dichas elecciones tendrán efecto el domingo próximo en los partidos judiciales de Palma, Inca e Ibiza, donde habrán de elegirse cuatro diputados en cada distrito.

En consecuencia de la mencionada convocatoria, empezó ayer el periodo electoral, durante el cual está en suspenso la acción administrativa, en cuanto se refiere al curso de expediente de denuncias, multas, atrasos de cuentas, propios, montes, pósitos ó cualquiera otro ramo, periodo que terminará pasado el día 10 del propio mes de Septiembre en que se da por terminada la elección.

En la sesión telegráfica de nuestro colega *El Bien Público*, de Mahon, leemos lo siguiente:

«El día 2 de Septiembre embarcarán en Palma de Mallorca, en el vapor-trasatlántico «Puerto Rico», una compañía del Regimiento Regional con destino a Cuba y 621 soldados para cubrir bajas en aquel ejército.»

El nuevo Comandante de Marina de esta isla D. Antonio Alonso y Rodríguez, tomó posesión del mando de esta Provincia marítima y Sección Torpedista, del Puerto de Mahon, el miércoles próximo pasado.

De *El Bien Público* del martes:

«El próximo sábado a las 6 de la mañana

tendrá lugar el sorteo de los soldados que deben marchar a Cuba, el cual se llevará a efecto en los patios de los cuarteles que ocupa la fuerza del Regimiento en Mahón y en la Fortaleza de Isabel II a donde se trasladarán el Comandante y los Capitanes del segundo Batallón que se encuentran en esta Plaza, pudiendo hacerlo también los soldados del mismo que se hallen en esta ciudad y deseen presenciar dicho acto.

El acto será público y en cada uno de los espresados locales precidirá el Teniente Coronel de su respectivo Batallón.

Cada compañía dará un contingente de 52 soldados a excepción de la primera del primero y cuarta del segundo, que solo darán cincuenta y uno por haberles así correspondido en suerte.

Serán eliminados del sorteo los que determina el artículo 35 de la R. O. de 23 de Julio último así como los alumnos declarados aptos para el ascenso según telegrama del Ministro de la Guerra.

Antes de empezar el sorteo, los capitanes explorarán la voluntad de los soldados de sus compañías, por si hubiere alguno que se presentase voluntario para servir en el distrito de Cuba.

Ante la fuerza, se practicará un recuento de las papeletas que deben entrar en los bombos cerciorándose de que entre las señaladas con la palabra Cuba y las en blanco, que han de entrar juntas, sumen igual número que las que lleven los nombres de los soldados sorteables.

Las papeletas serán extraídas de los bombos por los individuos elegidos por los sorteados pudiendo, no obstante, sacarla los mismos interesados si así lo desearan.»

Sección religiosa

Sáb. Stos. Hipólito y Sinforiano mártir.

Dom. S. Felipe Benicio confesor y S. Timoteo mártir.

En el Rosario fiesta votiva en honor de Nuestra Señora predicando el Rdo. D. Pedro Anglada Torrent Pbro. Beneficiado.

En la parroquia de San Francisco, a las 9 y media Misa conventual, con homilia, por el Rdo. Sr. Cura Económico.

Por la tarde, a las 3 y media, rezo del Rosario y enseñanza del Catecismo.

Lún. S. Bartolomé apóstol, S. Patricio abad y confesor y S. Roman obispo y mártir.

Már. S. Luis rey de Francia y San Ginés mártir.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones despachadas

Día 21.—Para Mahón, balandra «Margarita» de 4'30 tds., cap. Bartolomé Riusech, con 3 trips., 3 pas y lastre.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE EL NOTICIERO

Madrid, 19, 9'45 noche.

(Recibido con retraso)

En Roma se ha firmado la venta a España por la casa Ansaldo de Génova del acorazado «Garibaldi» número 2.

En Barcelona se hacen nuevas detenciones de republicanos.

Subasta

En pública subasta se venderá la mitad de la casa n.º 38 de la calle del Dormitorio con puerta accesoria en la calle del Arco, cuya mitad de casa pertenece al menor D. Rafael Fedelich Casasnovas, tazada dicha mitad en 2000 pesetas.

La referida finca está en su totalidad afecta á las legítimas de D.ª Magdalena, D.ª Francisca y D.ª Catalina Fedelich Casasnovas.

La subasta tendrá lugar entre las 11 y 12 de mañana del día 22 del corriente en el domicilio de D. Bartolomé Fedelich Vives, Plaza de la Central en la que se encontrará el pliego de condiciones de la venta.

Ciudadela 5 Agosto de 1896.

AGUAS AZOADAS Privilegio Aviles PELAYO, 3.—BARCELONA.

DOCTOR D. JOSÉ ARMANGUÉ

De la excesiva confianza en la terapéutica al comenzar mi carrera, caí luego en el extremo contrario, cuando la experiencia no me permitió desconocer el innegable atraso en que se encuentra. Por esto antes de aceptarlo me bien me siento inclinado á dudar de lo nuevo, sin perjuicio de ensayarlo desapasionadamente. Así me pasó con las aguas azoadas; las acogi con recelo, las receté poco y á regañadientes y he acabado por creer en ellas cuando mejoras y curaciones innegables, que no puede lograr con ningún otro medio, no me permitieron dudar de su eficacia. Esta incredulidad primera es lo único que dá algún valor á mi pobre testimonio.

No es mi ánimo estudiar aquí el modo de obrar de estas aguas. No señalaré por lo tanto la acción sedante que ejercen sobre el sistema nervioso; ni la actividad que imprimen á la nutrición perezosa ó deficiente, ni la benéfica y extraordinaria influencia que ejercen sobre los procesos pulmonares crónicos, ya inflamatorios, ya específicos. Otros lo han hecho con mayor autoridad y pericia. A mi bastará simplemente mencionar hechos, algunos de ellos elocuentes. Como no podía citarlos todos, hablaré brevemente de algunos observados en estos últimos años.

Un niño de tres años y medio, sufría desde la edad de cuatro meses de ataques de rinobronquitis descendente que se repetían con marcado periodismo. Empezaba estornudando y manando de la nariz una mucosidad clara y abundante, sin coexistencia de tos ni fiebre. A las pocas horas empezaba á toser con escasos síntomas pulmonares. Al día siguiente la tos se hacía mas frecuente y molesta, comparciaba fiebre que no tardaba en ser muy alta; existían exteriores abundantes en todo el campo respiratorio y la disnea llegaba á ser alarmante en extremo. Generalmente esta fuerza del ataque duraba un par de días. Poco á poco los fenómenos morbosos se atenúan y á los cinco ó seis días de iniciado el acceso el niño quedaba curado. Pues bien,

esto que se repetía poco mas ó menos ó cada mes, sin que ninguna precaución pudiese impedir la repetición del mal, indefectiblemente volvía siempre con los mismos caracteres pero cada vez mas alarmantes y con la adición de fenómenos cardiacos en los últimos ataques. Tuvo mas de 25 crisis de estos. Los médicos llamados en junta y que le veían por vez primera en la fuerte del mal, recibían la impresión de que debía morir asfixiado en breves horas y solo atenúanaban en algo este funesto pronóstico, cuando yo les afirmaba haberle visto otras veces en el mismo estado. Cansado de ensayos en vano toda clase de medicaciones, le receté las aguas azoadas. Desde entonces, y hace de ello algunos meses, no ha tenido mas ataque que un leve conato sin importancia alguna.

Un tuberculoso mejoró algún tanto con el uso prolongado de la creosota y repetidas aplicaciones del termo-cauterio, pero luego empeoró lentamente á pesar de continuar con constancia el mismo tratamiento. Hace dos años empezó á emplear las aguas azoadas dejando toda otra medicación y desde entonces ha ido mejorando constantemente, de modo que en la actualidad está casi curado, sin tos ni disnea, bien de carnes y de apetito. En todo este tiempo ha ido tomando á intervalos aproximados las aguas azoadas.

Una señora entrada en años, sufre desde mucho tiempo una bronquitis crónica con frecuentes exacerbaciones febriles, complicada últimamente con enfisema pulmonar y dilatación del corazón. Este invierno pasado vino á consultarme en tal estado que, á pesar de que poco de optimista en lo que mis enfermos se refiere, creí del caso advertir á la familia de la probabilidad de un desenlace funesto.

Dejó á los pocos días toda clase de medicación y fió única y exclusivamente la curación á las aguas azoadas, que la cambiaron en breve tiempo, dejándola no solamente fuera de peligro, sino con el aspecto de salud completa. He visto recientemente á la enferma y aunque como es natural, algo queda en su antigua dolencia, confieso que he quedado sorprendido de tan inesperada y notable mejoría.

Si dejara la pluma á disposición de mis recuerdos muchos otros casos podría añadir á los citados anteriormente, prefero hacer punto aquí, declarando que las aguas azoadas son muy útiles, tanto, que en ciertos casos no pueden ser substituidas por ningún otro tratamiento.

José Armangué

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA
Y DE LA ADMINISTRACIÓN

ó directorio de las 400.000 señas
DE

ESPAÑA, CUBA, PUERTO-RICO, FILIPINAS,
Repúblicas Hispano-Americanas y Portugal

PARA 1897

En esta imprenta se admiten pedidos, á los precios siguientes: Antes de 1.º Octubre de 1896, 20 pesetas y despues de esta fecha 25 pesetas. Tambien se admiten anuncios y demás encargos para dicho Anuario.

Sociedad de electricidad de Chamberí ACUMULADORES ELECTRICOS SISTEMA TUDOR

Con privilegio exclusivo para su fabricación en España

Estos acumuladores son los mas poderosos, seguros y económicos. Se garantiza su capacidad y buen servicio por dos años, y mediante prima anual se aseguran por 5, 10 ó mas años, con una batería de acumuladores puede duplicarse el poder de las centrales de alumbrado eléctrico, obteniendo una economía del 25 por 100 en la producción del fluido. La fabricación de dichos aparatos en Madrid, permite obtenerlos en España un 25 por 100 mas baratos que importados del extranjero, y la ventaja de contar con el material de repuesto y personal técnico necesario para satisfacer inmediatamente las reclamaciones de los compradores. Puede verse funcionar una batería de 2.000 amperes-hora y 125 volts, en la **Central de Chamberí**.

Dirección: Trafalgar, núm. 1. — Madrid

À LOS AGRICULTORES

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera Fuente Piedra, producen admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, *caña de azúcar*, viñas, huertas y frutales.

Siete años de continuos éxitos.

Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y Regionales tomaron parte.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Fábrica Sucursal en Málaga calle Canales número 5.

Dirección, Preciados, 2.
MADRID

Para alquilar

Lo está una casa situada en la calle del Castell Rupit número 24.

Para más informes dirigirse á la Plaza Vieja número 3.

Imp. de S. Fábregues. — Ciudadela.

— 81 —

dieron conseguir su objeto sino á medias, pues hasta las mujeres del Arrabal, mandadas por Casilda Corbóran, se armaron de mosquetes para dar las guardias en el castillo, si la fuerza que lo custodiaba salía á campaña.

El 1.º de Enero de 1707 llegaron cinco embarcaciones que traían tropas para reforzar la guarnición de San Felipe. Los sublevados intentaron impedir el desembarco; pero muy pronto tuvieron que abandonar sus posiciones y buscar un refugio en los pueblos de la Isla. Las tropas vencedoras penetraron en Mahón, en donde cometieron gran número de desmanes.

Con la llegada de las tropas auxiliares, terminó la lucha entre *carlistas* y *felipets*. Los sublevados capitularon; huyeron á Mallorca Saura y Sanxo, gefes principales del movimiento, y el gobernador de San Felipe, Diego Leonardo Dávila, quedó dueño absoluto de la Isla.

Se engañaron los menorquines si esperaban de los vencedores un total olvido de lo pasado, pues apenas sofocada la insurrección, desplegó Dávila un lujo de inútiles crueldades que han dado á su nombre triste celebridad. Las cárceles de la Isla estaban llenas de infelices prisioneros que aguardaban la sentencia. El 16 de Diciembre se reunió en el castillo el Consejo de guerra, que condenó á pena capital á treinta y tres individuos; seis á galeras en Francia y veinte desterrados de la Isla (1) Además se confiscaron sus bienes y se arrasaron sus casas; se persiguió á los sospechosos, y se vulneraron á la vez los privilegios de los Universidades, reduciendo el número de jurados y consejeros, y reduciendo también el número de votos de la Universidad general.

(1) Los condenados á muerte pertenecían: 18 á Ciudadela, 7 á Mahón, 7 á Alayor y 1 á Mercadal. Estos infelices fueron ejecutados en el glacis del fuerte de San Felipe. Entre ellos había médicos, abogados, frailes, militares, etc.

— 82 —

No hubieran cesado aún los persecuciones que llevó á cabo el gobernador Dávila contra los menorquines partidarios del archiduque, sin la aparición de una escuadra inglesa, mandada por el almirante Locke, y á bordo de la cual iba el teniente general británico, don Diego Stanhope. La escuadra venía con la intención de apoderarse de Menorca, en nombre de Carlos de Austria, á favor del que peleaba Inglaterra en la guerra de sucesión.

Los ingleses abordaron la Isla, desembarcando 42 cañones y 15 morteros en la playa de Alcaufá, pero como carecían de ganado, y el terreno es escabroso tardaron doce días para ponerlos en un sitio conveniente para el ataque. Mientras se hacían los aprestos necesarios, dos navíos fueron á batir el castillo de Fornells, consiguiendo su rendición, si bien después de haber hecho los defensores una brillante resistencia, causando á los ingleses gran número de bajas.

La rendición del castillo de Fornells, impresionó á los de San Felipe, cuya fortaleza estaba ya sitiada por las fuerzas británicas, y casi sin combatir, el 30 de Septiembre de 1708, el gobernador Dávila y el coronel francés la Jonquièrre, entregaron una fortaleza que parecía inexpugnable. Las tropas francesas y españoles de la guarnición, salieron tambor batiente y banderas desplegadas, siendo después transportados á su país respectivo, en donde Dávila y la Jonquièrre pagaron con la vida una debilidad rayana en la cobardía (1).

Al entregarse la fortaleza se consignó que tanto á los oficiales y soldados, como á los vecinos de la Isla que poseyesen bienes raíces, se les daría un plazo de cuatro meses de tiempo para venderlos pudiendo quedarse en Menorca si lo tenían por conveniente, sin ser molestados bajo ningún pretexto. Mas apenas espiró el

(1) Dávila se suicidó en Cartagena por no sufrir la sentencia á que iba á ser condenado.